



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 270

Causante:

VECINOS DE SAN ISIDRO

Objeto:

**NOTA
RELACIONADA CON LA PLAZA MITRE.-**

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Concejales del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, Sr. Intendente:

Nos dirigimos a ustedes a fin de solicitarles la incorporación de esta nota en la orden del día de la próxima sesión. Somos un grupo de vecinas, interesadas en el Patrimonio arquitectónico y urbano del casco histórico de San Isidro. En función de ello, les solicitamos tengan a bien canalizar nuestras inquietudes y propuestas en lo que respecta a las obra y mantenimiento de la Plaza Mitre.

El día 21 de marzo de 2023, a través de la concejal María Feldtmann, presentamos una nota a la Comisión de Planeamiento Urbano, consultando sobre la falta de mantenimiento, y pendientes de terminación en la Plaza Mitre, cuya obra fuera inaugurada hace 6 meses. Las respuestas a la nota mencionada, donde en muchos ítems se cita la intervención de organismos y particulares, carece de la documentación que lo acredite.

Amparadas por la Constitución Nacional de 1994, que garantiza el libre acceso a la información pública, pedimos a los Concejales de la Comisión de Planeamiento gestionen los expedientes e informes, que acrediten la inquietudes planteadas, y que además constituyan un archivo público para ciudadanos, concejales y futuros profesionales que puedan intervenir, incorporando la documentación histórica/ original, que pueda reunirse, la de la última obra, (2020-2022) y la correspondiente al año que se tomó como estado existente de referencia para establecer los criterios y pautas orientativos de la puesta en valor.

Este archivo, debería estar compuesto:

A. Los **Expedientes de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos**

Que acrediten la conformidad que se menciona en las respuestas y en la nota periodística, <https://www.quepasaweb.com.ar/san-isidro-restauran-los-monumentos-y-el-reloj-floral-de-la-plaza-de-la-catedral/>

B. Los **Planos de la Obra** realizada en la Plaza Mitre

Que tienen que haberse presentado y haber sido aprobados antes de iniciarse la obra, conforme al Código de Edificación del Municipio de San Isidro, donde en Generalidades 1.1. indica, *“Las disposiciones del CÓDIGO DE LA EDIFICACIÓN DEL PARTIDO DE SAN ISIDRO, alcanzan a los asuntos relacionados con la construcción, modificación, demolición, remoción, refacción, reglamentación de la ocupación, uso y mantenimiento de predios, edificios e instalaciones, las que se aplicarán por igual a los edificios públicos y particulares”*. Y que entendemos fueron los que se usaron para las diferentes licitaciones públicas de las diferentes empresas intervinientes.

C. Los **Informes de los Profesionales**

Aquellos que se cita que actuaron, como el Curador del Ítem 6 de esta nota.

De nuestra parte, y guiadas por el interés ya descrito, decidimos reunirnos con profesionales idóneos en la distintas áreas, paisajistas, biólogos y arquitectos especialistas en Patrimonio, con el fin de entender, y contribuir a la protección de la Plaza. Adjuntamos el resultado de estas charlas junto con un relevamiento fotográfico actual, e incorporamos los ítems 14, 15, 16, 17 y 18.

Esperamos que entre la documentación que los concejales puedan reunir, su perseverancia, nuestro aporte, y la gestión municipal, logremos una gestión adecuada a la importancia cultural, histórica y social de la Plaza Mitre, y que nunca tenga que volver a cerrarse más a lo largo de 500 días como sucedió recientemente.

A fin de hacer más fácil la lectura, están en **bastardilla y negrita**, las respuestas dadas por la comisión el 21.03.2023, y se utilizaron las siguientes abreviaturas:

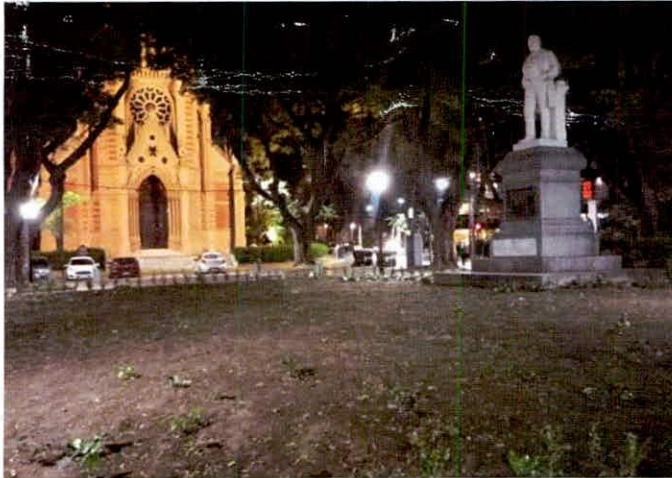
- MSI: Municipalidad de San Isidro
- CPU. HCD: Comisión de Planeamiento Urbano del Honorable Consejo Deliberante
- CNM: Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos
- CE: Código de Edificación del Partido de San Isidro
- A: Expedientes que acrediten la intervención de la Comisión Nacional de Monumentos Históricos
- B: Planos Aprobados por la MSI base al Código de Edificación del Partido de San Isidro
- C: Informes de consultores externos

1. Falta de periodicidad de riego

Respuesta CPU: Hay riego automático. Falta de lluvias

Estas fotos de abril 2023, muestran que lo que debería ser verde, es tierra. Si bien hay riego, hay una parte que está fuera de funcionamiento desde hace dos meses.

Sobre la falta de lluvias, justamente el sentido del riego es minimizar las consecuencias. Muchos jardines se mantienen verdes por el riego. Los espacios verdes de la plaza no representan una gran superficie en m2 como para que sea imposible el alcance del riego. Debería constatarse si el diseño alcanza a todos los sectores y mantenerlo en funcionamiento.



Abril 2023

2. Incorporación de Plantas Nativas al parquizado

Respuesta CPU: Lo maneja la Comisión Nacional de Monumentos Históricos

El Objetivo de la Comisión es brindar asistencia técnica a las autoridades municipales y autorizar las intervenciones que se propongan en los bienes declarados.

Solicitamos el informe (A) que acredite la intervención de la CNM.

El MIS, presente el proyecto como una reconstrucción de la Plaza. ¿A qué año se llevó la reconstrucción? ¿Hay un plano del Proyecto Paisajístico del año que tomaron como base? ¿Dónde se puede consultar el plano del proyecto paisajístico actual? (B)



¿Son estas especies que se están plantando y las ya plantadas similares a las del proyecto original? ¿Son otras y no son Nativas y la comisión no autorizó su uso? (A)

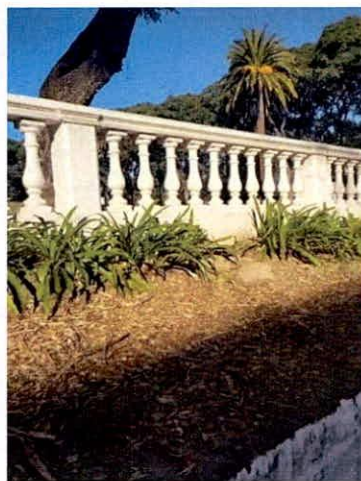
Nuestro equipo propone la utilización de diferentes plantas nativas en caso de no que contar con la información de las plantas que estaban en el diseño original. Adjuntamos una pequeña selección de la muchísima variedad de flora nativa que puede utilizarse de manera ornamental. Hay plantas de sol y de sombra, cubresuelos y arbustivas, con flores y follaje de diversos colores y formas, que varían su esplendor a lo largo de las estaciones del año y atraen biodiversidad de aves y mariposas. Todas ellas, por ser de la zona, requieren escaso y nulo mantenimiento y riego: Carqueja (*Baccharis trimera*) - Margarita amarilla (*Grindelia pulchella*)- Salvia celeste (*Salvia uliginosa*)- Amarilis de campo (*Hippeastrum petiolatum*)- Azucena sangre de buey (*Rodophiala bifida*)- Carda (*Eryngium eburneum*)- Cola de zorro (*Cortadeira selloana*)- *Dichondra sericea*- Flor de seda (*Portulaca gilliesii*)- Flor de sapo (*Jaborosa runcinata*)- Margarita punzó (*Glandularia peruviana*)- Petunia (*Petunia axillaris*)- Vara dorada (*Solidago chilensis*)- Verbena (*Verbena bonariensis*)- Vinagrillo (*Oxalis articulata*)- Yerba de la víbora (*Asclepia mellodora*)- Campanita blanca (*Convolvulus hermanniae*)- Uña de gato- *Aristolochia triangularis*- *Aristolochia fimbriata*- Salvia morada (*Lippia alba*)- Sen de campo (*Senna corymbosa*)- Brotal (*Anredera cordifolia*)- Dama de noche (*Ipomoea alba*)- Dama de monte (*Clytostoma callistegioides*)- Flor de pitito (*Tropaeolum pentaphyllum*)- Isipó colorado (*Camptosema rubicundum*)- Jasmín de córdoba (*Solanum boerhaviifolium*)- Mariposa (*Heteropterys glabra*)- Mburucuyá (*Passiflora caerulea*)-Pasto cubre suelo (*Oplismenus hirtellus*)- Oreja de ratón (*Dichondra microcalyx*)- Salvia rastrear (*salvia procurrens*).

3. Exceso de superficie cubierta por chipeo

Respuesta CPU: No es correcto

Según la respuesta al ítem 2, que la incorporación de plantas nativas fue definida conjuntamente con la CNM(A), entendemos entonces que el remplazo de tantas superficies verdes por chipeo, que no es de ningunas de las épocas anteriores de la plaza, ¿también se consultó con la CNM? (A)

El chipeo, por su conformación no deja crecer el verde. Se han cubierto muchos m2 que antes eran pasto. Muchas de esas superficies están en pendiente. El agua de lluvia, y el viento los fue lavando, y hoy casi han desaparecido. ¿Esos m2 fueron a las alcantarillas de la calle Ituzaingo?



Mayo 2023. Ni verde, ni chipeo

Dejar crecer vegetación en las áreas inclinadas, ayuda a fijar el suelo, evita el lavado y la pérdida de tierra por condiciones meteorológicas.

En el Plano del Proyecto Paisajístico (B) que se presentó para la aprobación del MSI y licitación ¿qué figura como diseño de cómo se cubrirían las áreas inclinadas?

4. Inexistencia de rampas para acceder a la Plaza desde la Catedral

Respuesta CPU: No tiene nada que ver el arreglo de la Plaza con el arreglo de la Catedral, así y todo, se puede cruzar

Las veredas de la Plaza, están dentro de la obra de la Plaza.

Según el CE, en el CAPITULO III referido a la presentación de Planos de Obra, en el ARTICULO 14º en la Primera Parte del CE especifica que es de aplicación en edificios públicos y privados, cita: *“Se incluirán en los planos de construcción de obras privadas o públicas, el detalle de la vereda, consistiendo el mismo en planta y corte longitudinal en escala 1:100.”*. Solicitamos el plano de vereda aprobado (B), y verificar si están incluidas las rampas de acceso.

Pero, además, en caso de que no fueran obligatorias, en la página del MSI, el Sr Zaldívar, recalca la importancia de las mismas: *“El Municipio de San Isidro avanza en la construcción de rampas de fácil acceso en todas las localidades del distrito. En los últimos dos años, se hicieron más de 700. Para este año se proyectan más de 600 de las que ya se ejecutaron 211. Los trabajos se hacen en el marco del programa de facilitación de acceso y eliminación de obstáculos en la vía pública. “El objetivo es eliminar barreras urbanísticas y facilitar el traslado de quienes tienen algún impedimento motriz, como así también de familias que circulan con cochecitos de bebés, entre otras cosas”, expresó el secretario de Obras Públicas, Bernardo Landívar. Además, para priorizar el recorrido peatonal, el Municipio construye senderos peatonales. Actualmente, se está trabajando en el casco histórico de San Isidro. “Esta intervención urbanística apunta a priorizar el recorrido peatonal y jerarquizar esta concurrida zona de San Isidro. Las obras comprenden la construcción de sendas de hormigón y ladrillo interrogado”.*

Dentro de las 700, rampas que se hicieron, y de las 211 que se ejecutaron este año, no estuvo esta rampa que une dos de los solares de más importancia histórica de San Isidro, como el de la Catedral y el de Plaza. ¿Se podrá solicitar que entre las casi 400 que quedan para este año, se evalúe hacerla, para que no se repita esta foto?



No hay rampas de acceso desde la Catedral



La rampa que une la Plaza con la manzana del Chalet Las Brisas, está justo debajo de un tensor de los postes de alumbrado. Imaginamos la intención de ubicarla a eje de la escultura, pero entonces habría que haber corrido el tensor.

8. Colocación de bancos en la Barranca

Respuesta CPU: Están



De las escaleras hacia abajo hay solo cinco bancos (tres de un lateral y dos del lateral opuesto). Estos bancos eran pre-existentes, solo se pintaron, y no se repararon las tablillas de maderas rotas.

Deberían incorporarse más bancos, y que el diseño cumpla con las Recomendaciones Generales para el Diseño de Plazas y Parques accesibles del INADI, que indica que las áreas de descanso deben tener asientos con respaldo y apoyabrazos.

Mayo 2023. Bancos pre-existentes, sin arreglo de tablillas de madera rotas

9. Apertura del Centro de interpretación y su funcionamiento

Respuesta CPU: En la semana va a ver paneles

El espacio iba a ser destinado a un centro de interpretación, según nota del Diario La Nación 21.04.2021: "Para ello se creará un Centro de Interpretación al costado de las escaleras centrales.",

<https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/san-isidro-como-quedara-la-iconica-plaza-de-la-catedral-despues-de-la-reforma-nid23042021/>

Hasta el mes de mayo estuvo cerrado, y se abrió para una exposición que no se inscribía dentro del destino original. ¿Hay un plan para abrir el Centro de Interpretación? ¿A cargo de qué Secretaria está? ¿Quién lo dirige? ¿Hay un cronograma de actividades, exposiciones, etc.?

Sobre esta intervención también consideramos que es importante contar:

. Con los planos que acrediten el consentimiento de la CNM. (A) Se horadó el muro que contiene la barranca, rompiendo la importante simetría de la escalera principal.

. Y con los planos de aprobación de la obra por parte del MSI (B), ya que se creó un nuevo local, y debe constar con ciertas medidas de seguridad, conforme al CE

- referido a las fachadas

El CE en el artículo, 3.7.1.1. sobre la aprobación de fachadas, especifica: "Las fachadas de los edificios sobre lugares públicos y visibles desde ellos están sujetas a aprobación de la SECRETARÍA a tal efecto es obligatoria la presentación de planos detallados en los que se dejará constancia expresa de los materiales, sus acabados y color de cada parte, pudiendo rechazarse los proyectos que estén en desacuerdo con los preceptos de la arquitectura".

- referido a los vidrios utilizados

según los artículos, 3.10.2.1. sobre la Utilización del vidrio en la Construcción y el 3.10.2.4 sobre las Características de las Áreas de Riesgo, del CE, se indica que se emplearán "Vidrios de Seguridad para la Construcción", que se encuadren en las Normas de seguridad. Los lugares que se detallan a continuación, constituyen áreas de riesgo: Zona o espacio físico delimitado con superficies vidriadas y que, a consecuencia de la fractura o rotura del vidrio, puede acarrear situaciones de riesgo a las personas que se encuentren en el lugar. Son las áreas de permanencia o de circulación de público. Los vidrios de seguridad deben cumplir los siguientes parámetros ".



Imagen de la izquierda: vista frontal de la escalera original. Imagen de la derecha: muro del lado derecho intervenido, rompiendo la composición simétrica pre-existente

10. Estado de los baños y su apertura los fines de semana

Respuesta CPU: Están abiertos

Sólo están abiertos hasta el sábado al mediodía. Están cerrados los días de más concurrencia de turistas: sábados a la tarde y domingos y cuando funciona la Feria Artesanal. No tienen a disposición ni jabón ni papel higiénico, hay que solicitarlo a un empleado de la MSI.

Solicitamos a la CPU HCD la información sobre los planos de aprobación de la obra nueva que se realizó en la Plaza, para conocer la interpretación que se hizo de estos dos artículos del CE y de la ley 27.044 referida a la Accesibilidad de personas con movilidad reducida:

1. en referencia a la disposición de los baños y la vista de los inodoros e interiores del CE: en el artículo 5.6.1.3. sobre el Servicio mínimo de salubridad en locales o edificios públicos, comerciales e industriales, refiere que: *“los locales para servicio de salubridad deberán tener compartimientos o pasos cuyas puertas impidan la visión del interior de los servicios”*.

Cuando las puertas de los baños se encuentran abiertas se ven directamente los artefactos desde la parte central de la plaza (uno de sus ejes principales) debido a que no se contempló la construcción de las antecámaras correspondientes. Además, los baños de encuentran dentro del paso obligado de acceso a la rampa principal.



falta antecámara

2. en referencia a la cantidad de retretes y lavabos del CE: Conocer si es correcta la cantidad, entendiendo el uso de los fines de semana, con la feria, y espectáculos públicos.

El CE, establece que, *“en los edificios y locales de gobierno, estaciones, exposiciones, grandes industrias, restaurantes, mercados y otros, que la Secretaria establecerá por analogía, contarán para los usuarios, excluido*

5. Falta de Funcionamiento del Reloj Floral

Respuesta CPU: Se arregló cuatro veces, porque lo rompieron cuatro veces

Está ubicado en la parte central de Plaza, a la vista de todos. ¿Si se rompió cuatro veces, significa que hay vandalismo en la plaza? ¿Nadie vio cuando eso pasaba? ¿La seguridad es insuficiente? ¿No hay cámaras en la Plaza que puedan evitar el daño? En muchas plazas del país hay relojes florales, que funcionan.

Según nuestro relevamiento el reloj no funciona desde la primera semana.



18.11.2022, ya marcaba una diferencia de 2h

Y sobre el diseño: sin flores no hay reloj floral.

¿Cuál es el proyecto que consta dentro del expediente de la obra de la Plaza? (B) Este nuevo proyecto pasó también por una consulta con la CNM (A)?



Por las imágenes podemos observar que si bien el Reloj no corresponde al diseño entre 1930 y 1950, tampoco responde actualmente a las imágenes de los renders de la MSI, ni a como estaba el día de la re-inauguración



2019 . Renders de la MSI donde presentaba como iba a quedar el Reloj Floral



Noviembre 2022 . Día de la re inauguración de la Plaza



Abril 2023 . Sin ninguna flor

6. Falta de placas de información sobre el Monumento de Mitre

Respuesta CPU: Están, se mantuvieron las antiguas y se recuperaron las que estaban rotas por un curador

Las placas originales no están. Hay 1 placa referida al MSI. ¿Se consultó al CNM? (A) . Solicitamos adjuntar el informe del curador citado que recuperó las placas y conocer su destino. (C)



2011 . En la parte inferior de la escultura hay 3 Placas referidas a Bartolomé Mitre



Abril 2023 . Faltan las 3 placas.

Sugerimos colocar un código QR para conocer la historia de Bartolomé Mitre y que la placa que hace referencia al MSI sea reubicada en otro lugar, no en una pieza que pertenece al Patrimonio Escultórico de San Isidro.

7. Colocación de Bebederos

Respuesta CPU: Hay un único bebedero que es histórico



Después de más de 750 días de iniciadas las obras en la Plaza Mitre, el bebedero original sigue tapiado, con un cartel indica que el MSI está reconstruyéndolo. ¿Cuáles son los argumentos técnicos que justifiquen tanto tiempo de reconstrucción?

Mayo 2023. El único bebedero aún en reconstrucción.

También consideramos que atendiendo a que la plaza es un espacio público, se podría evaluar agregar bebederos que no compitan con el diseño del original para no generar un falso antiguo, y entonces después ya no distinguir lo que tiene valor histórico de lo que no.

el personal de empleados, con: 2 retretes para hasta 250 personas, y por cada 100 personas más 1 retrete, 1 lavabo por cada 2 retretes y 1 orinal por cada retrete para hombres.”

3. en referencia al diseño de los baños: en Argentina existe una normativa, vinculada a la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de las ciudades, que se basa en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Sin embargo, aún falta legislar sobre la obligatoriedad de la infraestructura y las herramientas indispensables para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. No obstante, sí existen recomendaciones, como la Norma IRAM 111117:2020, que aporta criterios generales de diseño, zonificación y equipamiento para conseguir plazas y espacios de recreación inclusivos especificando que “Los baños públicos deberán ser accesibles y utilizables por personas de movilidad reducida, y debe haber baños y lavamanos accesibles para las personas de baja talla y en sillas de ruedas”.

11. Iluminación con luces cálidas en vez de frías

Respuesta CPU: Se trabajó con la Comisión Nacional de Monumentos Históricos

Solicitamos se adjunte el informe de la CNM y el plano eléctrico conforme al CE (A y B) donde se especificó qué tipo de luces se iban a poner en el proyecto.

¿Se consultó a un asesor en iluminación?

Consultamos con arquitectos y mediante un relevamiento en otros espacios públicos, lo que es de uso común son las luces cálidas, como existen en muchas plazas de CABA.

12. Reinstalación de las farolas originales

Respuesta CPU: Las que se pudieron restaurar están y las demás se hicieron nuevas como si fueran las originales

No encontramos actualmente ninguna farola original en la Plaza. ¿Dónde están las que se pudieron restaurar?

Las nuevas no tienen el mismo diseño de las anteriores.

¿Este diseño responde a algún registro fotográfico de otra época?

¿Sobre este ítem también hay un expediente donde se intercambiaron criterios con la CNM?



Farolas pre existentes



Farolas actuales

13. Contar con una persona idónea que oficie de placero

Respuesta CPU: Hay dos

El personal que cuida la plaza no cuenta con un uniforme, por lo tanto, para el transeúnte es imposible identificarlos. Por lo sucedido con el reloj floral (que según respuesta de CPU ha sido vandalizado 4 veces) pareciera que haría falta más personal para resguardar la seguridad.

Además, nos parece importante que los placeros estén capacitados, sobre:

- *“pautas de comunicación accesible hacia las personas con discapacidad auditiva, intelectual y visual, para que asistan de manera efectiva a las personas que lo soliciten. Esta medida sin dudas contribuye y facilita la estadía en las plazas y parques a aquellas familias cuyos/as adultos/as tengan alguna discapacidad y/o tengan niños/as con o sin discapacidad”, con el fin de garantizar el derecho a la accesibilidad en el espacio público, según sugiere el INADI.*
- una mínima información, histórica y de paisajismo.

14. Rampa principal

Muchos vecinos se acercaron comentándonos sobre la peligrosidad de la rampa principal, ya que al inaugurarse quedaba una zona desprotegida entre el muro y la baranda, provocando un serio riesgo para niños (que podían caerse) o sillas de ruedas y carritos de bebés que pudieran encajarse en la zona abierta. Eso fue solucionado con un agregado de malla shulman.

Aquí también solicitamos se acompañen los comentarios, con los planos aprobados conforme al CE (B):

- *“Los pisos serán antideslizantes sin resaltos ni aberturas que permitan el tropiezo de personas con bastones o sillas de ruedas ...”* citado en CE en el Capítulo IV, referido a la Accesibilidad al Medio Físico, en el artículo 20, donde agrega que *“a los fines de la presente ley, entiéndase por accesibilidad, la posibilidad de las personas con movilidad reducida de gozar de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía como elemento primordial para el desarrollo de las actividades de la vida diaria sin restricciones derivadas del ámbito físico urbano, arquitectónico o del transporte para su integración y equiparación de oportunidades.”*
- Y en post de detener el proceso de deterioro de los materiales, que se pusieron nuevos hace apenas 6 meses, pedimos se dispongan los medios para interrumpir el proceso de oxidación por la falta de pintura.



Mayo 2023: barandas oxidadas

Observamos además que el solado de la rampa pre existente no fue incluido en el proyecto de remodelación, al día de hoy continúa con el piso agrietado como estaba previo al arreglo de la plaza, y no tiene pasamanos.

Otra observación: los visitantes que transitan por la rampa se ven obligados a pasar por delante de los baños, lo cual debería ser reconsiderado en el diseño del sector.

15. Árboles



Según el Código de Planeamiento Urbano de San Isidro, los árboles pertenecen al Patrimonio Forestal del Partido. Sería de sumo interés contar con el plano de relevamiento de las especies existentes al año 2021, donde conste que especies se decidió mantener, cuáles extraer en caso de que se haya hecho, que métodos se eligieron para la preservación y qué cuidados se tuvieron en cuenta durante la obra.

Esta información es muy importante para permitir un seguimiento de las especies y tomar decisiones en el futuro.

Durante los trabajos, como muestran las fotos, muchos fueron maltratados o usados como postes para clavar. Solicitamos protegerlos de infecciones por hongos, agregar fungicida en las zonas afectadas y eliminar los restos de materiales de obra.

Mayo 2023. Especies aún con cajas clavadas y muestras del maltrato sin cuidado

16. Piso de ladrillos

La Plaza tenía un solado característico, el piso de ladrillos. Se reemplazó por placas cementicias. ¿Fue consultada la CNM sobre tan importante intervención? ¿Se podría identificar el destino de los ladrillos extraídos?

Si bien se entiende que fue necesario reemplazar piezas que se encontraban deterioradas ¿cuál fue el argumento constructivo que sustentó la decisión de no haber elegido nuevamente ladrillo?

Además, se cambió la imagen general al reemplazar cordones de ladrillo, que lograban una unidad de materialidad y color, por otros de cemento color gris.



Imagen izquierda: solado pre existente con cordones de ladrillo.

Derecha: solado actual con cordones de cemento gris

17. Anegación de la Plaza



Estas fotos indican, una acumulación por agua de lluvia.

Las causantes pueden ser las pendientes mal realizadas, los desagotes tapados, u otros. Pero sería importante encarar su resolución.

Mayo 2023. Anegación por agua de lluvia

18. Diseño para la accesibilidad

En Argentina existe una normativa, vinculada a la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de las ciudades, que se basa en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/26_01_21_informe_plazas.pdf

Al diseñar plazas accesibles, sin barreras físicas y de comunicación y, en consecuencia, menos discriminatorios, prevalece el concepto de accesibilidad como una cualidad necesaria para que las personas con discapacidad puedan acceder y disfrutar, en igualdad de oportunidades, de todo lo que allí se ofrece. En base a estos datos sugerimos:

- Incorporar carteles informativos y un plano háptico, con la función de orientar y guiar a las personas y niños sobre lugares de descanso, sanitarios, bebedores, etc. Incluyendo una descripción de las formas posibles de circulación, las veredas, los cruces peatonales, estacionamientos, etc. Estos carteles informativos deben estar en formato visible, ser de fácil lectura y comprensión, y poseer código QR en todas las áreas y servicios accesibles/disponibles.
- Contemplarse los permisos y habilitaciones para poder circular con los perros guía.
- Implementar y respetar que todo lo que es sonoro para la discapacidad visual deba ser visual para la discapacidad auditiva. Por eso la señalética tienen que ser visual y sonora en todas las rutas de accesos y de emergencias. Este sistema de comunicación cumple la función de guiar, orientar, facilitar el acceso a los lugares requeridos. Lo más importante es visualizar y destacar la información, mensajes de emergencia y prevención de peligro por medio de iluminación en carteles con señales de letras luminosas y grandes
- Identificar las plazas con el símbolo de accesibilidad universal de la ONU. El alcance global de este logotipo se transmite por un círculo con una figura simétrica conectada para representar la armonía entre los seres humanos en la sociedad. Esta figura humana universal con los brazos abiertos simboliza la inclusión para las personas en situación de discapacidad en todas partes. Esto incluye la accesibilidad de la información, los servicios, las tecnologías de la comunicación, así como el acceso físico.

Sin otro particular y confiando en que esta cooperación de un grupo de vecinas reunidas sin otro interés que la de la preservación, mantenimiento y disfrute de nuestra Plaza Mitre, saludamos a cada uno de ustedes con nuestra mayor atención.

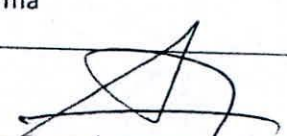
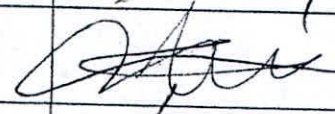

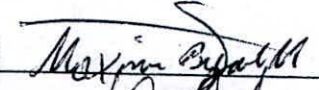
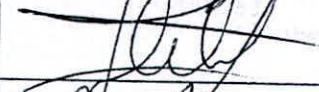
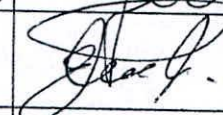
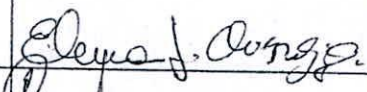
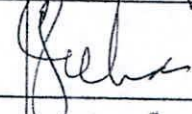

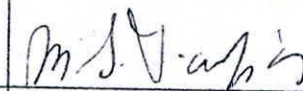
Acompañamos esta nota con listado de firmas de apoyo de vecinas y vecinos.

Las y los abajo firmantes adherimos a la Carta dirigida al Presidente del Honorable Consejo Deliberante de San Isidro, a los Sres. Concejales y al Sr. Intendente solicitando acceso a la información en referencia a las obras de puesta en valor y mantenimiento de la Plaza Mitre, San Isidro.

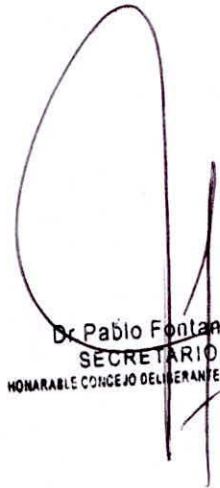
Nº	Nombre y Apellido	DNI	Firma
1	TARANTINI CLAUDIO	10.314.773	[Firma]
2	MARCE ANA	5.898.617	[Firma]
3	RICARDO MURARO	14255886	[Firma]
4	Maria Andria Beccar Varela	5734558	[Firma]
5	Ma. de los Remedios Olivera	3898561	[Firma]
6	Debona Beccar Varela	59601888	[Firma]
7	VICTORIA CAMPBELL	5155763	[Firma]
8	JUAN DEMARCA	4288813	[Firma]
9	Martha Kappelwayer	3992438	[Firma]
10	Estela Tiffob	5018344	[Firma]
11	MARCE Kappelwayer	4110237	[Firma]
12	[Firma]	3333925	[Firma]
13	Cecilia Frabetti	5449214	[Firma]
14	[Firma]	14482934	Victoria Tinco
15	[Firma]	10.356.232	M. MAYER.

[Firma] 6550867 Mercedes Olivera
 [Firma] 5308531 María Elena Dorico
 [Firma] 2851709 Orlando Tuffo
 [Firma] 12543896 M. Laura Vidal Bagnick
 [Firma] 18.122.874 MARCO C. ANTONIO

Las y los abajo firmantes adherimos a la Carta dirigida al Presidente del Honorable Consejo Deliberante de San Isidro, a los Sres. Concejales y al Sr. Intendente solicitando acceso a la información en referencia a las obras de puesta en valor y mantenimiento de la Plaza Mitre, San Isidro.

Nº	Nombre y Apellido	DNI	Firma
1	Cobuelo John	12102035	
2	IVAN COTELLO	44361593	
3	MAIA COTELLO	46499538	
4	Maxima Bogado M	93095023	
5	Javier Cotello	1829438	
6	ESTHER LO PE	17604362	
7	ELENA CHINGOZO	32157	
8	Fernando	482	
9	SAN RAFAEL M. JOLAN	10333199	
10	M. ISABEL FARIAS	94071268	
11			
12			
13			
14			
15			

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... 05/07/23...pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Planeamiento Urbano Sustentabilidad Ambiental
SAN ISIDRO... 06... de Julio... de 2023


Dr. Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Yaquez Poi
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO